PROCESO EJECUTIVO No. 2021-250

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 30 de marzo de 2022

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta de marzo de dos mil veintidós.

Reconózcase a la doctora MARIA ALEJANDRA RACINES CASTRO apoderada judicial de la entidad demandante CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS "CORFAS" en los términos y para los efectos del mandato conferido por la Representante Legal de la ejecutante.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc22d2b6897137fdd88f215b3edde961f4f9085723cfea01d2e09b2f55b11e89**
Documento generado en 30/03/2022 08:43:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica